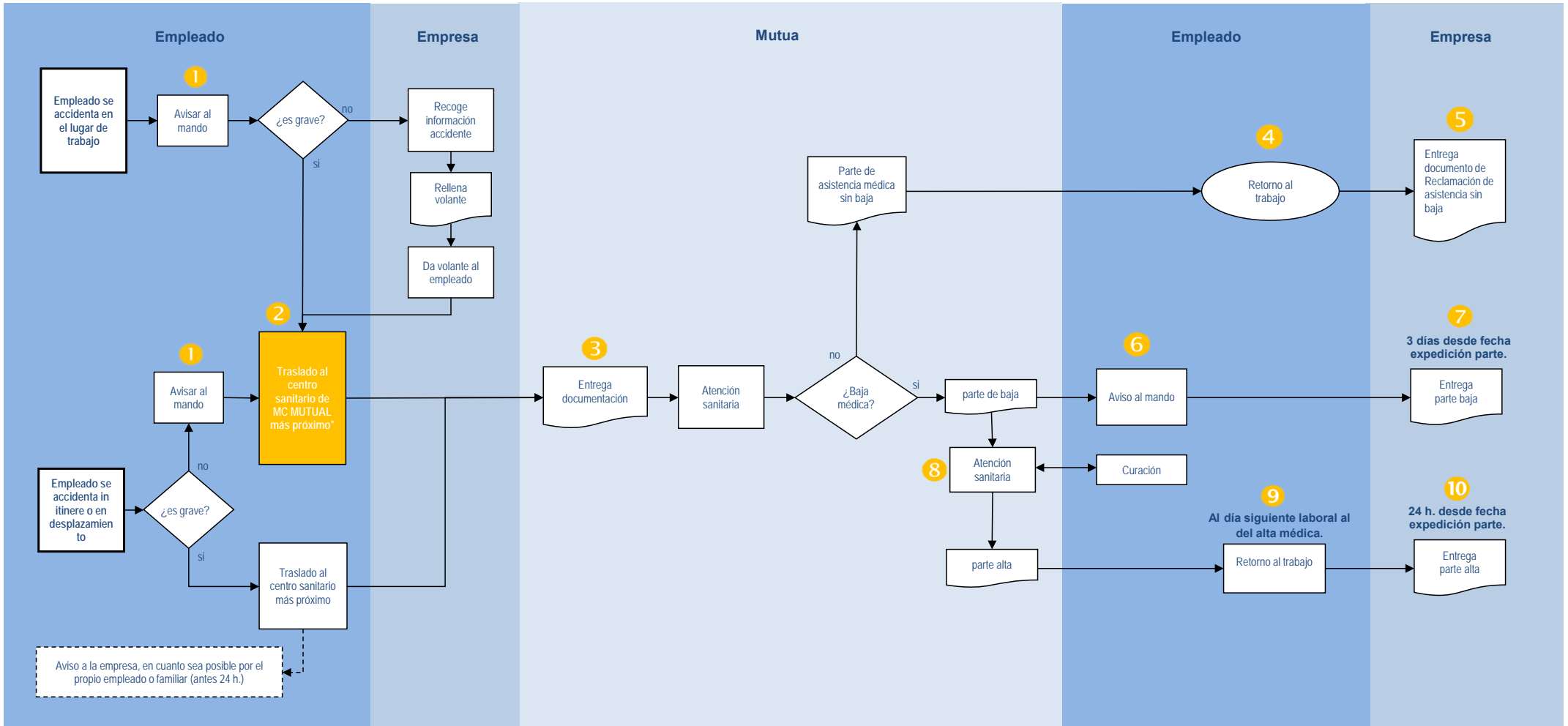


¿QUÉ DEBE HACER UN TRABAJADOR EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO?

Diagrama de flujo



* En caso de que se desconozca dónde se encuentra ubicado el centro más próximo, puede ponerse en contacto con la Línea Asistencial 24 horas en el teléfono 900 300 144, consultar la Red de Centros en Internet o en la aplicación MC MUTUAL para dispositivos móviles. En caso de no existir un centro de MC MUTUAL cercano, el trabajador acudiría al centro médico más próximo.